	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
Versión: 1-2020	Cód. 100.05.06

DE: **JORGE ANDRES HOYOS HENAO**
Alcalde Municipal

PARA: **ANGELICA ANDREA MONCADA CUERVO**
Técnico Operativo – Secretaria de Gobierno, Salud y Educación

FECHA: **29 DE OCTUBRE 2.026**

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN**

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios N° 179 del 24 de Octubre del 2026 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN LA ASOCIACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR SANTA CLARA DE ASIS DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA.".**

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como supervisora debe propender porque el contrato se ejecute dentro de los términos pactados y debe tener en cuenta los parámetros establecidos en el Manual de contratación, supervisión e interventoría aplicable a la Administración, y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad, y que para tal efecto debe observar lo establecido en el decreto 038 del 26 de julio de 2014. Los supervisores serán responsables civil, penal y disciplinariamente por su gestión; por lo que será responsabilidad del supervisor verificar los pagos de salud, pensión y ARL.

Se informa que para su consulta el expediente del proceso al cual realizará supervisión, reposa en la **Secretaría de Gobierno, Salud y Educación.**

Se anexa copia del contrato de prestación de servicios **N° 179 del 24 de Octubre del 2026**

Cabe anotar que es necesario que como supervisor debe suministrar al funcionario asignado y en forma oportuna la información que sea necesaria publicar en el SECOP II y SIA, conforme a el Decreto 1082 de 2015.

JORGE ANDRES HOYOS HENAO
Alcalde Municipal

ANGELICA ANDREA MONCADA CUERVO
Supervisor